

**El Consejo de Gobierno de la Universidad, en su sesión ordinaria de 28 de octubre de 2016, ha adoptado los siguientes ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** Aprobación del acta de la sesión anterior (30/09/2016).

**SEGUNDO.-** Aprobación del Informe de la Secretaría General sobre los convenios cuya suscripción ha sido aprobada de conformidad con la Normativa para la supervisión y aprobación de los convenios de colaboración de la URJC.

**TERCERO.-** Aprobación de propuesta de adscripción a la URJC de Centros Universitarios de Estudios.

**CUARTO.-** Aprobación de la propuesta de adhesión de la URJC a la Asociación de Universidades del Estado español con titulaciones oficiales en Traducción e Interpretación.

**QUINTO.-** Aprobación de la creación del *Observatorio Global Marketing Think Tank* de la URJC.

**SEXTO.-** Aprobación de la propuesta de modificación de la Normativa de matrícula y permanencia en los estudios de Grados de la Universidad Rey Juan Carlos.

**SÉPTIMO.-** Aprobación de la propuesta de adjudicación de los Premios Extraordinarios de Fin de Grado de la Universidad Rey Juan Carlos, correspondientes al curso 2015-2016.

**OCTAVO.-** Aprobación del Informe del Vicerrectorado de Innovación, Calidad Científica e Infraestructuras sobre los contratos suscritos al amparo del Art. 83 de la LOU, aprobados de conformidad con el Reglamento para la contratación de trabajos de carácter científico, técnico o artístico de la Universidad.

**NOVENO.-** Aprobación de la propuesta de implantación de Másteres Universitarios:

- *Máster Universitario en Nuevos Perfiles Profesionales en Periodismo.*
- *Máster Universitario en Gestión del Mercado de Arte.*
- *Máster Universitario en El Cuerpo en las Prácticas Artísticas Contemporáneas.*
- *Máster Universitario en Guión Cinematográfico y Series en TV.*
- *Máster Universitario en Comunicación Intercultural y Empresarial entre China y Europa (MUCIECHE)*

**DÉCIMO.-** Aprobación de la propuesta de supresión de Másteres Universitarios:

- *Máster Universitario en Asesoría Jurídica en Activos Inmobiliarios.*
- *Máster Universitario en Materiales Estructurales para las Nuevas Tecnologías.*
- *Máster Universitario en Políticas de Protección a la Infancia y Adolescencia.*
- *Máster Universitario en Tecnologías Energéticas de Baja Emisión CO2.*

**UNDÉCIMO.-** Aprobación de la propuesta de autorización de transmisión de concesión demanial del Residencial Alcorcón

De conformidad con lo previsto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de octubre son anteriores a la aprobación del acta de la sesión correspondiente. El texto definitivo de los presentes acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de junio figurará en los anexos adjuntos al acta de la reunión, que será publicada después de su aprobación en la próxima sesión del Consejo de Gobierno. El texto del acta aprobada en la sesión de 30 de septiembre de 2016 figura en el apartado nº 4.